



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5149

DECRETO Nº **12036** / 2017

ARICA, 16 de Agosto de 2017.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de GÓMEZ ALFARO CELIA MERCEDES.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

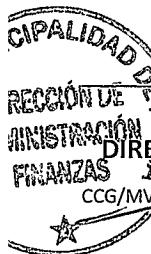
1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5149				
Actividad Económica	ELABORACION DE COMIDA PARA LLEVAR AL PASO				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	LAS BRISAS 2721				
Nombre del Contribuyente	GÓMEZ ALFARO CELIA MERCEDES				
Rut	11466578-9				
Dirección Particular	LAS BRISAS 2721				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	04/08/2017	Otorgación Nº	8-5149	Fecha	04/08/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"


  
 RECEPCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN Y  
 FINANZAS  
 CCG/MVG/MGP/MCC/mng

MARIO VALDENEGRO ORTIZ  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)


  
 SECRETARIA  
 MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988

OK